



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 9 de marzo de 2017

P.I.E. N° 093/2017-2018

Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe respecto al avance de obra (según fecha de inicio y fecha de conclusión previstos), en la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo y su cumplimiento al Reglamento, de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas. Adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe, cuáles son las fases y cuál el cronograma de obras en cada una de estas fases; además del plan y metodología de avance de obra en la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo y su cumplimiento al Reglamento, de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas.--- **3.** Informe sobre el cumplimiento a los requisitos técnicos de trabajo con los cuales la empresa adjudicataria ganó la licitación para la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad y si estos se adecuan a los Requisitos Técnicos, Capítulo II, del Reglamento, de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas. Adjunte documentación de respaldo.--- **4.** Informe sobre la propuesta económica con el cual la empresa adjudicataria ganó la licitación para la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo.--- **5.** Informe sobre el proyecto de ingeniería y el plan de contingencias por época de lluvias y de reposición de daños generados por obras civiles en la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad y si estos se adecuan a los Requisitos Técnicos, Capítulo III de Construcción, ampliación y habilitación de redes de gas natural del Reglamento de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

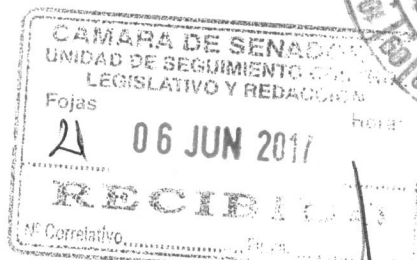
SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

La Paz, 16 MAYO 2017
MH - 02401 DESP - 0445

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
**Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia**
Presente.-



Ref.: **Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 093/2017-2018.**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 093/2017-2018, solicitado por la Senadora Jeanine Añez Chávez.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.-

Informe respecto al avance de obra (según fecha de inicio y fecha de conclusión previstos), en la instalación de redes de gas domiciliario en la ciudad de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo y su cumplimiento al Reglamento de Diseño, Construcción, Operación de Redes de Gas Natural e Instalaciones Internas. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta.-

De lo informado por YPFB, a la fecha se han construido 79.277 metros de red secundaria, 4.842 metros de red primaria y se han construido 2.071 instalaciones internas. La ejecución financiera asciende a Bs.28.942.864,37.

El proyecto de Construcción de Redes de Gas en la ciudad de Trinidad para el Suministro de Gas Natural mediante el Sistema Virtual fue desarrollado en la gestión 2014 teniendo las siguientes fechas de inicio y conclusión:

Fecha Inicio: 02 de enero de 2014.

Fecha proyectada de conclusión del proyecto, concluido al 100% (Terminado): 31 de diciembre de 2020.

